

**2851** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de 29 de enero de 2003, se publican íntegramente las bases que han de regir para la provisión en propiedad de seis plazas de Guardia de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, de las que cinco plazas se cubrirán por el sistema selectivo de oposición libre, más aquellas que quedaran vacantes, y una plaza por el sistema de movilidad mediante procedimiento selectivo de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benalmádena, 30 de enero de 2003.—El Alcalde.

**2852** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 307, de fecha 27 de diciembre de 2002, y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4.382, de 20 de noviembre de 2002 y su corrección de omisiones en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4.427, de 28 de enero de 2003, se publicaron las bases de la convocatoria para la selección de una plaza de Técnico de Administración General, Escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, por el procedimiento de concurso-oposición libre, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Catarroja.

Las solicitudes para tomar parte en la citada convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Catarroja, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del

siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Catarroja, 30 de enero de 2003.—El Alcalde, Francisco Chirivella Peris.

**2853** *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 24, de fecha 30 de enero de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 10, de fecha 16 de enero de 2003, las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza vacante de Delineante-Inspector de Obras, vacante en la plantilla de personal funcionario del excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla.

Denominación: Delineante-Inspector de Obras. Número de vacantes: Una. Clasificación: Escala Administración Especial. Subescala: Técnica.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas para cubrir la plaza, podrán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Cazorla, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Cazorla, 30 de enero de 2003.—El Alcalde, Nicolás Ortega Lorente.